

	E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESOS DE APOYO-GESTION JURIDICA		D-01-FT-014
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01	Vigencia: 2024-2026
	ACTA DE INICIO		Página 1 de 3

En las instalaciones de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA (Boyacá), se reunieron, la Señora **DORIS AMADO CASTRO**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. ESESBT-044-2026, de fecha 09 de Abril de 2026 y el (la) Señor **JAIME ALFREDO PACHON DE LA CRUZ**, representante legal de la empresa **SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE COLOMBIA S.A.S**, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	ESESBT-044-2026
FECHA	ABRIL 09 DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ
NIT.	826002860-3
CONTRATISTA	SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACION	900987569-9
RAZON SOCIAL	SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE COLOMBIA S.A.S
NIT.	900987569-9
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALFREDO PACHON DE LA CRUZ
IDENTIFICACION	16.739.923 expedida de Cali
OBJETO	SUMINISTRO DE LICENCIA ACTUALIZACION SOFTWARE SIBACOM PLUS 2026 VERSIÓN SERVIDOR Y VERSIÓN MINIPORTATIL PARA LA ESE CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA
PLAZO	Desde el 10 de Abril de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2026
VALOR	UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.951.600.00)
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	No. 202600079 del 24 de Marzo de 2026 código Presupuestal No 2120201004 nombre Paquetes de Software
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.951.600.00)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) meses , (21) días
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Abril 09 de 2026
FECHA DE INICIO	Abril 10 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 De Diciembre de 2026
FORMA DE PAGO	El pago de los bienes a adquirir se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor designado y soporte de pago de seguridad social.
SUPERVISOR	DORIS AMADO CASTRO

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	202600115 del 09 de Abril de 2026
--	-----------------------------------

	E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESOS DE APOYO-GESTION JURIDICA		D-01-FT-014
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01	Vigencia: 2024-2026
	ACTA DE INICIO		Página 2 de 3

AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SE ADJUN TA CERTIFICACION DE PAGO APORTES FIRMADA POR REPORESENTANTE LEGAL SERTINCO S.A.S.
--	--

APROBACION DE POLIZAS: SI ☐ NO ☒

	E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESOS DE APOYO-GESTION JURIDICA		D-01-FT-014
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01	Vigencia: 2024-2026
	ACTA DE INICIO		Página 3 de 3

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:
2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
4. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tutazá, el diez (10) de mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).



DORIS AMADO CASTRO
C.C: 24.205.824 DE TUTAZA
Supervisora



JAIME ALFREDO PACHON DE LA CRUZ
C.C. 16.739.923 DE CALI
Representante Legal
Contratista

Copia:	Archivo
Nro. Folios:	02
Elaboró:	Doris Amado Castro – Tesorera
Revisó:	Enid Zotaquirá Galvis – Gerente